

ARQ-13

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA APE CASIMENA. AREAS  
NORTE Y SUR. DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

**INFORME**

**YURI ROMERO PICON**  
**ARQUEÓLOGO**

**BOGOTÁ, JULIO 2009**



01/04/09  
Biblioteca  
5-2009  
30/12

Siguiendo la normatividad vigente sobre preservación del Patrimonio Arqueológico en Colombia, “todo el país se considera de potencial riqueza arqueológica” (Decreto 833 de 2002). En este sentido, la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009 han previsto que para lograr una adecuada protección de dicho patrimonio, en los proyectos de exploración y construcción de redes de transporte de hidrocarburos, infraestructura vial y demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un Programa de Arqueología Preventiva.

En este sentido, la **Licencia N° 1241** (ver anexo) del Instituto Colombiano de Antropología permitió iniciar una Programa de Arqueología Preventiva en áreas de alternativas de construcción de pozos de exploración cuyas ubicaciones se presentan en la tabla siguiente y en el plano anexo, en jurisdicción del Corregimiento de Santa Helena de Cústiva, Municipio de Maní (Casanare). Cada uno de los sitios prospectados tiene una hectárea.

*licencia  
1241*

**Tabla 1. Coordenadas de alternativas de pozos prospectadas**

UWI	Coordenada X	Coordenada Y
Norte-01	893100	1025000
Norte-02	894000	1024000
Norte-03	895000	1023000
Norte-04	892000	1024000
Norte-05	892650	1023125
Norte-06	894150	1021900
Norte-07	891300	1023300
Norte-08	892200	1022000
Norte-09	892800	1021000
Norte-10	894000	1020000
Norte-11	890000	1021650
Norte-12	891000	1021000
Norte-13	892000	1020000
Norte-14	893200	1019200
Sur-01	897000	1011000
Sur-02	898000	1010000
Sur-03	899300	1009150
Sur-04	896000	1010000
Sur-05	897000	1009000
Sur-06	898000	1008000

*ok!*

UWI	Coordenada X	Coordenada Y
Sur-07	899000	1007000
Sur-08	896000	1008000
Sur-09	897000	1007000
Sur-10	898000	1006000
Sur-11	894900	1007250
Sur-12	896000	1006200
Sur-13	896850	1005000
Sur-14	897800	1003875
Sur-15	894000	1006000
Sur-16	895000	1005000
Sur-17	896000	1004000
Sur-18	897000	1002700
Sur-19	894000	1004000
Sur-20	895000	1002850
Sur-21	896000	1002000

ok!

## Fundamentos metodológicos

Seguendo a Anschuetz et al (2001), un paisaje no es sinónimo de medio ambiente. Un paisaje es el mundo exterior mediatizado por las experiencias subjetivas de los seres humanos, es una construcción social, una composición de ese mundo. De acuerdo con Deetz (1990: 2), el dominio paisajístico implica la existencia de una pauta de interacciones al interior de un lugar y entre lugares. Las pautas que pueden observarse, tanto de restos materiales como de espacios sin evidencias, provienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos y del espacio vital no culturalmente organizadas (Bindford 1983: 380).

*arqueología  
Pais*

Los paisajes son construcciones dinámicas en los que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo en un mundo antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente (Anschuetz et al 2001: 162).

Con base en lo expuesto, toda modificación de un territorio para ocuparlo como sitio de residencia, campo hortícola, vía de tránsito, espacio ritual o cualquier otra actividad humana aprehensible y mensurable mediante el registro arqueológico, es tema de interés de la arqueología de paisaje. Asimismo, el estudio de las pautas de asentamiento, que refiere a las respuestas sociales, económicas, políticas y/o culturales de las sociedades humanas en sus interacciones con la Naturaleza

*Pautas  
asentamiento*

durante un tiempo y en un territorio determinado, puede orientarse bajo el enfoque de la arqueología de paisaje.

En este sentido, un reconocimiento y prospección arqueológica en el APE Casimena puede asumirse como un primer paso para visibilizar esta región en el contexto de la arqueología del Departamento de Casanare. Por lo tanto, el objetivo del reconocimiento es el de aportar conocimiento de base sobre la arqueología de la región, a partir de la identificación de pautas de asentamiento y el análisis de vestigios arqueológicos. Para lograr este objetivo, la investigación se basó en dos líneas de acción: la primera línea corresponde a la revisión bibliográfica sobre los antecedentes arqueológicos tanto regionales como locales para inferir posibles escenarios de ocupación indígena, de acuerdo con las pautas de asentamiento identificadas en la región. Básicamente esta línea se desarrolla en el contexto regional del numeral siguiente.

objetivos  
generales  
metodología  
①

La segunda línea corresponde a la identificación en campo de las unidades de paisaje propicias para la ubicación de sitios de asentamientos (ej. terrazas ribereñas no inundables) y las modificaciones antrópicas del paisaje (ej. canales, caminos, eras de cultivos, montículos). En esta línea también juegan un papel importante los reportes de las comunidades locales sobre hallazgos fortuitos de vestigios arqueológicos o “guacas” en términos de los campesinos. En el reconocimiento se recorrieron principalmente los caminos existentes y se dialogó con habitantes de las comunidades locales. En el mapa arqueológico se muestran las áreas de interés identificadas durante el reconocimiento y los recorridos en campo.

metodología  
②  
Reconocimiento

La tercera línea se basó en la prospección de las áreas de alternativas de pozos, a partir de la realización de apiques o sondeos arqueológicos de 30 x 30 x 40 cm de profundidad cada 30 m abarcando el terreno escogido a lo largo y a lo ancho. Con este procedimiento se sigue las recomendaciones del ICANH de centrar la atención en el área que presumiblemente se va a intervenir con obras civiles y en la que podría haber afectación de patrimonio arqueológico. A partir de esta actividad, un plan de manejo se guiaría bajo tres posibilidades: 1- Proponer rescate antes del inicio de cualquier obra si se ha ubicado un sitio arqueológico. 2- Proponer preventivamente monitoreo durante las obras civiles. 3- Liberar el área porque no hay indicios de que pueda haber afectación de patrimonio arqueológico durante las obras civiles.

metodología  
③  
Prospección

### Contexto regional arqueológico

En las áreas del APE Casimena y sector de Santa Helena de Cúsiva es muy escasa la información arqueológica con la que se cuenta. Se sabe que indios de la etnia de los Guahibos fueron reducidos en la misión de San Luís de Gonzaga,

fundada en 1746, ubicada cerca de la confluencia de los ríos Cusiana y Meta (González 2004). De esta misión hoy día sólo quedan las ruinas de algunas paredes de la capilla (ver Foto 1 y Foto 2).



**Foto 1:** Ruinas de la antigua iglesia de San Luís de Gonzaga.



**Foto 2:** Ruinas de la antigua iglesia de San Luís de Gonzaga.

Sin embargo, aún no se sabe ¿si el área fue ocupada por diferentes etnias en diferentes épocas? ¿cuáles fueron las pautas de asentamiento en el área? ¿en qué productos basaban su subsistencia y su dieta? ¿cómo fabricaban y empleaban el utillaje? ¿qué clase de relaciones comerciales tenían? ¿qué aspectos tenían las personas físicamente? ¿Cómo eran sus patrones funerarios? Estas preguntas evidencian grandes vacíos de información.

Por ahora, algunas investigaciones arqueológicas en diferentes sectores del río Cusiana aportan datos valiosos para ir reconstruyendo para la arqueología de la región.

En la finca La Maporita, ubicada en la vereda Puente Cusiana del municipio de Tauramena, cuenca alta del río Cusiana, Peña (1993) excavó artefactos líticos tallados datados en el siglo XVII antes de Cristo, siendo hasta el momento el contexto arqueológico más antiguo encontrado en los Llanos Orientales. En otras unidades de excavación se encontró cerámica cuya datación la ubica en el siglo V después de Cristo. Esta cerámica después sería agrupada bajo una clasificación denominada tipo "Tauramena", también reconocida en excavaciones en el municipio de Aguazul por otros autores.

En la finca Santa Marta, vereda Cuarto Unete del municipio de Aguazul, cuenca alta del río Cusiana, Alarcón y Segura (1998) excavaron depósitos de cerámica y

artefactos líticos datados entre en siglo V antes de Cristo y el siglo X después de Cristo. También excavaron macrorrestos de palmas: *Acrocomia aculeata* (Corozo), *Attalea insignis* (Yagua) y *Bactris gasipaes* (Chontaduro), utilizadas en la alimentación; y de la leguminosa *Anadenanthera peregrina* (Yopo), utilizada en rituales mediante la absorción vía nasal en forma de rapé. Los hallazgos en Aguazul ofrecen claves para entender pautas de consumo a partir de la elaboración y utilización de artefactos líticos relacionados con el procesamiento de productos de origen animal (raspadores, cortadores) y el aprovechamiento de frutos silvestres (machacadores). Esto último se corrobora con los macrorrestos de palmas excavados.

En la cuenca baja del río Cusiana, en la vereda Chavinave del municipio de Maní, Chacín (1998) ubicó un sitio en la ribera del río Cusiana. Se trataba de un área de vivienda indígena de aproximadamente dos hectáreas. Cerca de un antiguo meandro, en el mismo proyecto, la arqueóloga encontró otra acumulación de cerámica cuyos elementos culturales más representativos son figurinas antropomorfas y zoomorfas, y asas con representaciones zoomorfas. Las formas diferenciables son vasijas globulares con asas decoradas, vasija de trípode y platos sin decoración. La clasificación de esta cerámica se realizó posteriormente y se incluyó en el contexto regional de otro proyecto (Romero 2006). El tipo cerámico se denominó “Chavinave” y es claramente diferente al tipo “Tauramena” de la cuenca alta del río Cusiana.

A partir de diferentes proyectos a lo largo de la ribera del caño Guanapalo y el río Pauto, se ha estado corroborando la utilización de las terrazas aluviales no inundables como sitios de asentamientos indígenas. En la cuenca alta del Guanapalo se conservaba, hasta mediados del siglo XX, una tradición alfarera de cántaros para almacenar agua similar a la que se conoce arqueológicamente como Achagua. Hoy día se pueden apreciar algunos de ellos en casas de campesinos, reconocidos como cerámica de indios por las personas de mayor edad. En la cuenca baja, cerca de la desembocadura en el río Meta, hay asentamientos de la etnia Sáliva que también conservan su propia tradición alfarera, principalmente cántaros para almacenar agua. La pauta de asentamiento identificada en las riberas del Pauto y el Guanapalo contrastan con el bajo potencial arqueológico de las zonas interfluviales llano adentro (Romero 2004; Romero 2006; Romero 2008).

En el área de afectación indirecta del Bloque Rancho Hermoso, en jurisdicción de Yopal y Orocué, se ha tenido conocimiento de vestigios arqueológicos en las terrazas no inundables en las zonas interfluviales de la ribera del Río Cravo Sur. En la finca Granada, en un sitio con guaduales, se encontraron fragmentos de cerámica de diferentes grosores, sin ningún tipo de decoración. A partir de los 60 cm se observó una capa de ceniza que puede estar asociada a alguna actividad de tipo doméstico (Bonilla 2008).

*Asentamiento*  
*Pauta asentamiento*

## Resultados de la prospección

En ninguna de las áreas de alternativas prospectadas se encontraron vestigios que sugieran la posible afectación del patrimonio arqueológicos de la nación durante las obras civiles de construcción de pozos exploratorios. Geomorfológicamente, estas áreas se encuentran en terrenos planos llano adentro, algunos de ellos inundables en temporadas de lluvias. Esto sugiere un bajo potencial arqueológico en los dos sectores del APE Casimena, pero no excluye que las terrazas de las riberas de los caños hubieran sido utilizadas como sitios de asentamientos. La secuencia de Fotos 3 a 28 muestra aspectos del trabajo de campo.

*Baja Pot*



Foto 3: Reconocimiento arqueológico área sur.



Foto 4: Reconocimiento arqueológico área sur.



Foto 5: Prospección área Sur Casimena.



Foto 6: Detalle apique arqueológico.



**Foto 7:** Prospección área Sur Casimena.



**Foto 8:** Detalle apique arqueológico



**Foto 9:** Prospección área Sur Casimena.



**Foto 10:** Detalle apique arqueológico



**Foto 11:** Prospección área Sur Casimena



**Foto 12:** Detalle apique arqueológico.







**Foto 13:** Prospección área Sur Casimena.



**Foto 14:** Detalle apique arqueológico



**Foto 15:** Prospección área Sur Casimena.



**Foto 16:** Detalle apique arqueológico



**Foto 17:** Prospección área Norte Casimena.



**Foto 18:** Detalle apique arqueológico



**Foto 19:** Prospección área Norte Casimena.



**Foto 20:** Detalle apique arqueológico.



**Foto 21:** Prospección área Norte Casimena.



**Foto 22:** Detalle apique arqueológico.



**Foto 23:** Prospección área Norte Casimena.



**Foto 24:** Detalle apique arqueológico



**Foto 25:** Prospección área Norte Casimena.



**Foto 26:** Detalle apique arqueológico



**Foto 27:** Reconocimiento arqueológico área Norte Casimena.



**Foto 28:** Reconocimiento arqueológico área Norte Casimena.

### Consideración final



En la elaboración de los planes de manejo de pozos de los exploración cuyas coordenadas estén plenamente definidas, se recomienda prospectar preventivamente los trazados de las posibles vías. Igualmente si se van a realizar otras obras de infraestructura que impliquen remoción de suelos.

P.M.A

## BIBLIOGRAFIA

- Alarcón, Jorge. y Liliana Segura. 1998. Rescate arqueológico en el municipio de Aguazul, Casanare. FIAN. Bogotá.
- Anschuetz, K; R. Wilshusen & C. Schieck. 2001. Archaeology of Landscapes: perspectives and directions. *Journal of Archaeological Research* 9 (2): 152 – 197.
- Bindford, Lewis. (1983). *Working at Archaeology*. Academic Press New York. NY.
- Bonilla, Marta. 2008. Informe de arqueología. Área de interés exploratorio del Bloque Rancho Hermoso. Yopal y Orocué (Casanare). Geocol. Bogotá. Sin publicar.
- Chacín, Regina. 1998. Prospección arqueológica de los Bloques Paloblanco y Miradores, Maní (Casanare). Harken de Colombia Ltda. Bogotá. Sin publicar.
- Deetz, James. 1990. Landscapes as cultural statements. In: *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*. W. Kelso & R. Most (Eds.). University Press of Virginia. Charlottesville.
- González, Felipe. 2004. Reducciones y haciendas jesuíticas en Casanare, Meta y Orinoco Siglos. XVII-XVIII: Arquitectura y urbanismo en la frontera oriental del Nuevo Reino de Granada. Editorial Universidad Javeriana. Bogotá.
- Peña, Germán. 1993. Reconocimiento y excavaciones en la finca La Maporita. Informe técnico de la temporada de campo. Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Sin publicar.
- Romero, Yuri. 2008. Diagnóstico del potencial arqueológico en el área del Programa Sísmico Altaír (Orocué – Casanare). Inter Oil. Sin publicar.
- Romero, Yuri. 2006. Monitoreo arqueológico a las obras civiles del pozo exploratorio Mauritia-1 (Orocué – Casanare). Bio Estudios. Unión Temporal Moriche. Sin publicar.
- Romero, Yuri. 2004. Reconocimiento arqueológico para la ampliación del plan de manejo ambiental del pozo Entreríos (Casanare) e inclusión de la construcción de una nueva vía de acceso. Bio estudios Ltda. ECOPETROL. Sin publicar.

**ANEXO**

 Libertad y Orden	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA</b>	
	<b>LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO</b>	
	No. de Licencia <b>1241</b>	ICANH-130-2009
<p>EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y el Decreto Reglamentario 833 de 2002, y considerando que el interesado cumple con los requisitos exigidos por la Ley, <b>A U T O R I Z A</b></p>		
A:	<b>Yuri Romero Picón</b>	Cédula: <b>79.936.842</b>
Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado:		
<i>Programa de Arqueología preventiva APE Casimena, Áreas Norte y Sur. Departamento del Casanare.</i>		
Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:		
Fecha Inicio: <b>1 de Julio de 2009</b>		Fecha Finalización: <b>1 de Octubre de 2009</b>
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.		
Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:		
Nombre:		Cédula:
Nombre:		Cédula:
Nombre:		Cédula:
Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:		
Vereda/tramo: <b>Corea Fronteras</b>	Municipio: <b>Mani</b>	Depto: <b>Casanare</b>
Vereda/tramo: <b>Santa Helena del Cusiva</b>	Municipio: <b>Mani</b>	Depto: <b>Casanare</b>
Vereda/tramo: <b>Santa María</b>	Municipio: <b>Mani</b>	Depto: <b>Casanare</b>
Dada en Bogotá, D. C., el día: <b>1 de Julio de 2009</b>		
 <b>DIEGO HERRERA GOMEZ</b> Director General		
ICANH – Grupo de Arqueología   Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C. Teléfonos/Fax: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Ext.: 121 / Internet: <a href="http://www.icanh.gov.co">http://www.icanh.gov.co</a>		